DICTAMEN UOC N° 06/2023

Asunción, 26 de abril de 2023.

ASUNTO: ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 ID N° 431.085 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL ISBA".

ANÁLISIS:

Con relación al Llamado de Contratación Directa N° 04/2023 con ID N° 431.085 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para el ISBA", se emite dictamen sobre el procedimiento utilizado para obtener los precios de referencia, en el marco del inicio del proceso del mismo, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Superior de Bellas Artes.

NORMAS LEGALES:

El Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – Principios Generales - inciso a) Economía y Eficiencia, establece: *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

El Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" - Estimación de Costo, establece: *"Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.*

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva".

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ISBA - UOC

DICTAMEN UOC N° 06/2023

El Artículo 7° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 establece las funciones de las Unidades Operativas de Contratación UOC, específicamente en el inc. g) establece: *"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión. En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión".*

El Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/20 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03"* regula el proceso para la determinación de los precios de referencia; junto con su Anexo: *"Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".*

ANTECEDENTES:

Para la determinación de los precios estimativos, este Departamento ha obtenido información de la dependencia requiriente según Memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas DAF N° 70/2023 y se ha remitido el análisis referente a la elaboración del precio estimativo referencial para el proceso de Contratación Directa N° 04/2023 con ID N° 431.085 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para el ISBA", adjuntando los documentos de respaldo.

MÉTODO UTILIZADO PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA:

Tras el análisis de los documentos proveídos, se puede visualizar que la Dirección solicitante ha seleccionado tres (3) precios obtenidos de la combinación de dos (2) opciones que se detallan a continuación:

.- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo:

- Presupuesto de la empresa Bristol S.A.
- Presupuesto de la empresa Electro Stock Paraguay S.A.

.- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo:

- Presupuesto de la firma Inverfin, obtenido de la búsqueda en catálogo a través de internet.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ARS LONGA VITA BREVIS ISBA - UOC

DICTAMEN UOC N° 06/2023

Por lo tanto, la presente estimación de costos es el resultado de los promedios obtenidos de las fuentes mencionadas, dando cumplimiento a la disposición de la Resolución DNCP N° 1890/2020, cuyo detalle se observa en la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO BRISTOL S.A.	PRECIO ELECTRO STOCK S.A.	PRECIO INVERFIN	PRECIO PROMEDIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL REFERENCIAL IVA INCLUIDO
1	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 12.000 BTU TIPO SPLIT	UNIDAD	2	3.254.000	2.460.000	3.915.000	3.209.667	6.419.334
2	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 18.000 BTU TIPO SPLIT	UNIDAD	2	4.669.000	3.974.000	4.482.000	4.375.000	8.750.000
3	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 24.000 BTU TIPO SPLIT	UNIDAD	1	6.519.000	5.573.000	5.768.000	5.953.333	5.953.333
4	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 48.000 BTU TIPO SPLIT	UNIDAD	2	11.059.000	12.720.000	12.481.000	12.086.667	24.173.334
							PRECIO TOTAL	45.296.001

Los precios fijados en los llamados son referenciales, determinándose a través de un presupuesto (presunción de lo que podría costar el bien) y son los oferentes quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. Cabe mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas del país o la región.

En base a las consideraciones referidas, se deduce que el mecanismo utilizado para la recomendación del precio estimativo, se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020, como así también a los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad establecidos en el artículo 4° - Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así mismo, se adjuntan al presente dictamen las evidencias documentales de lo expuesto.

Es mi dictamen.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ISBA - UOC

CP. Francisco Javier Castiñeira
Unidad Operativa de Contrataciones
ISBA

bellasartes INSTITUTO SUPERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUN DAF N. ° 70/2023

A : Lic. Francisco Javier Castiñeira. Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones Instituto Superior de Bellas Artes.

De : Mgtr. Héctor Darío Leguizamón Trinidad. Dtor. de Administración y Finanzas. Instituto Superior de Bellas Artes.

Fecha : 20/04/2023

REFERENCIA: Solicitud de Llamado de Aires Acondicionadores periodo 2023.

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de solicitar tener en cuenta y realizar la gestión pertinente para el llamado a Licitación de "Acondicionadores de Aires" correspondiente al periodo 2023.

El motivo obedece a que en las diferentes áreas tanto Académico y Administrativo, carecen de un ambiente climatizado para el buen desenvolvimiento de las tareas en las respectivas áreas, de tal forma a dar cumplimiento a la Ley 2051/03.

Atentamente

Dirección de Administración y Finanzas
Próceres de Mayo 251 c/ Ana Díaz
Asunción – Paraguay

Tel: (021) 223-100
administracion@bellasartes.edu.py
www.bellasartes.edu.py

bellasartes INSTITUTO SUPERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUN DAF N. º 42/2023

A : **Lic. Francisco Javier Castiñeira. Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones UOC Instituto Superior de Bellas Artes.**

De : **Mgtr. Héctor Darío Leguizamón Trinidad. Dtor. de Administración y Finanzas. Instituto Superior de Bellas Artes.**

Fecha : 20/03/2023

REFERENCIA: Solicitud de Llamado de Aires Acondicionadores para Caja periodo 2023.

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de solicitar tener en cuenta y realizar la gestión pertinente para el llamado a Licitación de "Acondicionador de Aire" correspondiente al periodo 2023.

El motivo obedece a que el área de Caja dependiente de DAF, no cuenta con la suficiente ventilación adecuada y la cantidad de gente aglomerada al momento de pagos de aranceles educativos exige tener un ambiente refrigerado es por ello que, se precisa contar con tal equipamiento y de esa manera satisfacer las necesidades y ofrecer un ambiente más confortable.

- *1 Aire Acondicionado con capacidad de 24.000 BTU*

Atentamente

Dirección de Administración y Finanzas
Próceres de Mayo 251 c/ Ana Díaz
Asunción – Paraguay

Tel: (021) 223-100
administracion@bellasartes.edu.py
www.bellasartes.edu.py

BRISTOL

Tel.519.4000
San Lorenzo A5

VENDEDOR: Belen Giménez

FECHA: 21/04/2023

RAZON SOCIAL: Instituto Superior de Bellas Artes 80105342-0

Muchas gracias por su interés en los productos de Sole Informatica, detallamos a continuación la cotización y características de los productos solicitados:

ITEM	CANT.	descripción descripción	PRECIO UNITATIO	PRECIO TOTAL
1	2	aire Split Midea 12000BTU inverter	*3.254.000*	6.508.000
2	2	aire Split Midea 18000BTU inverter	4.669.000	9.338.000
	1	aire Split Midea 24000BTU	6.519.000	6.519.000
	1	aire cassette 48000BTU	11.059.000	11.059.000

Forma de Pago: Contado

Plazo de Entrega: 24 a 48 hrs.

Belén Giménez
Ventas

Electro Stock
electrónica y electrodomésticos

Asunción, 21 de Abril del 2023

Presupuesto

TIPO DE PAGO **Contado**

Señor **Instituto Superior de Bellas Artes**
RUC: **80105342-0**
Atte. **Sr. Darío Leguizamón**
Asunto: **Propuesta para provisión de insumos**

Cantidad	Descripción	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
2	AIRE SPLIT HISENSE 12000 BTU INCLUYE KIT DE INSTALACIÒN / 2 AÑOS DE GARANTIA + SOPORTE DE REGALO	2.460.000	4.920.000
2	AIRE SPLIT COMFEE 18.000 BTU R410A, FRIO/CALOR CON KIT DE INSTALACION / 2 AÑOS DE GARANTIA	3.974.000	7.948.000
1	AIRE SPLIT COMFEE 24.000 BTU R410A, FRIO/CALOR CON KIT DE INSTALACION / 2 AÑOS DE GARANTIA	5.573.000	5.573.000
2	AIRE ACOND. JAM PISO TECHO 48.000 BTU FRIO/CALOR JF-48HRN1 R410A ECO. / 1 AÑO DE GARANTIA	12.720.000	25.440.000
	TOTAL		

OBS.: TODAS LAS UNIDADES DESCRIPTAS INCLUYEN INSTALACIÓN

GUSTAVO GOMEZ
Asesor de ventas
cel. +595-992-670-770
gustavo.gomez@electrostock.com.py

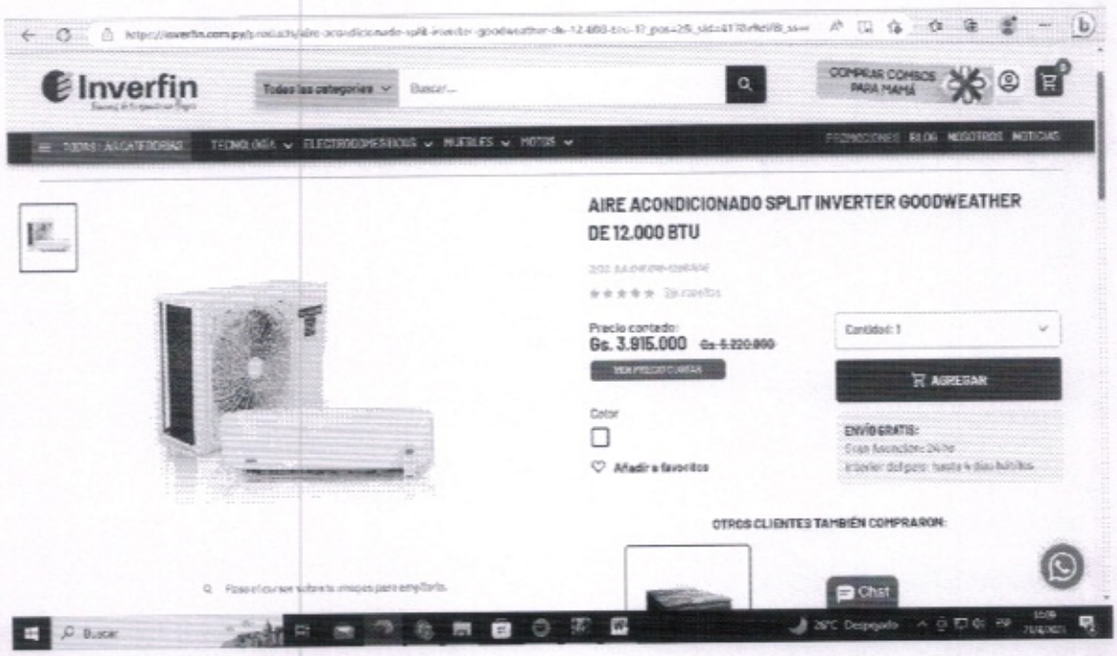
Inverfin
Todas las categorías
Buscar...
COMPRAR COMBOS PARA MAMÁ
TODAS LAS CATEGORÍAS
TECNOLOGÍA
ELECTRODOMÉSTICOS
MUEBLES
MOTOS
PROMOCIONES
BLOG
NOSOTROS
NOTICIAS
AIRE ACONDICIONADO SPLIT INVERTER GOODWEATHER DE 12.000 BTU
Precio contado:
Gs. 3.915.000
Gs. 5.220.000
VER PRECIO CUOTAS
Cantidad: 1
AGREGAR
Color
Añadir a favoritos
ENVÍO GRATIS:
OTROS CLIENTES TAMBIÉN COMPRARON:
Chat
Buscar
26°C Despejado

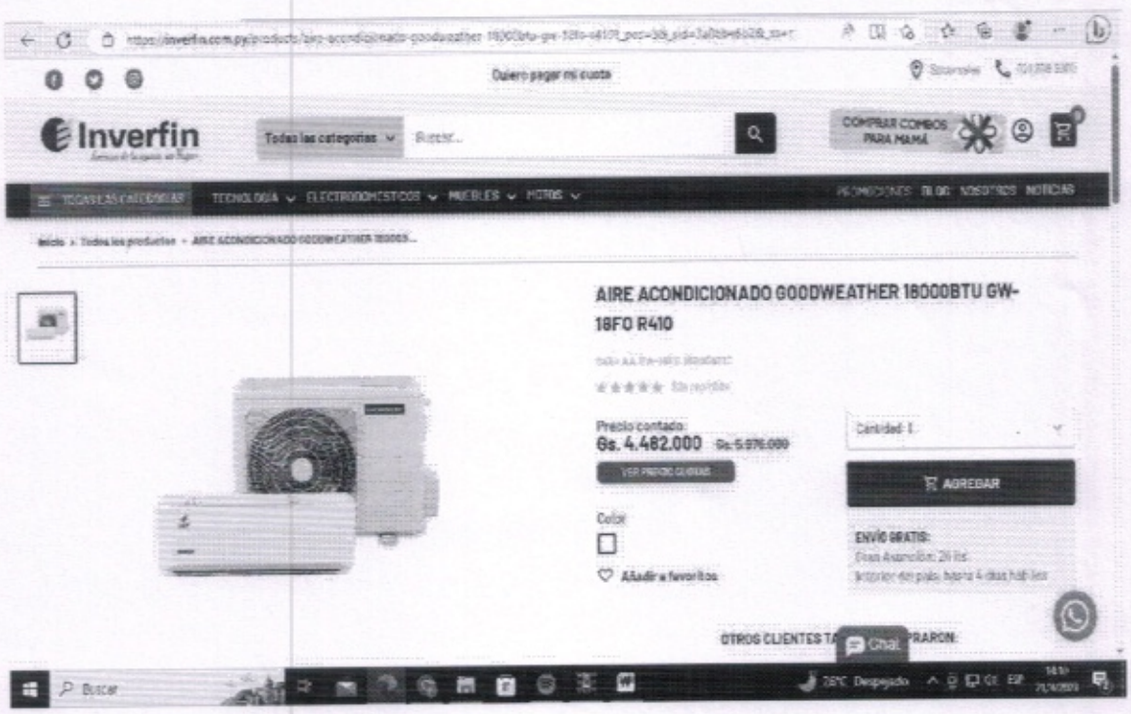
Quiero pagar mi cuota
Inverfin
Todas las categorías
Buscar...
COMPRAR COMBOS PARA MAMÁ
TECNOLOGÍA
ELECTRODOMÉSTICOS
MUEBLES
MOTOS
PROMOCIONES
BLOG
NOSOTROS
NOTICIAS
AIRE ACONDICIONADO GOODWEATHER 18000BTU GW-18FO R410
Precio contado:
Gs. 4.462.000
Gs. 5.976.000
VER PRECIO CUOTAS
Cantidad: 1
AGREGAR
Color
Añadir a favoritos
ENVÍO GRATIS:
Chat
Buscar
26°C Despejado

Inverfin
Todas las categorías
Buscar...
Quiero pagar mi cuota
AIRE ACONDICIONADO GOODWEATHE GW-24FO R410
Precio contado:
Gs. 5.768.000
Cantidad: 1
AGREGAR
Color
Añadir a favoritos
OTROS CLIENTES TAMBIÉN COMPRARON:
Chat

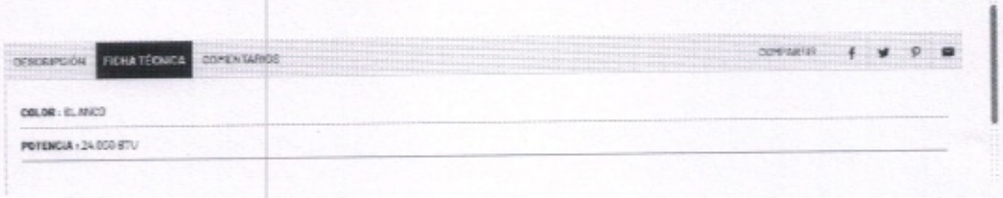
DESCRIPCIÓN
FICHA TÉCNICA
COMENTARIOS
COLOR : EL ANCO
POTENCIA : 24.000 BTU

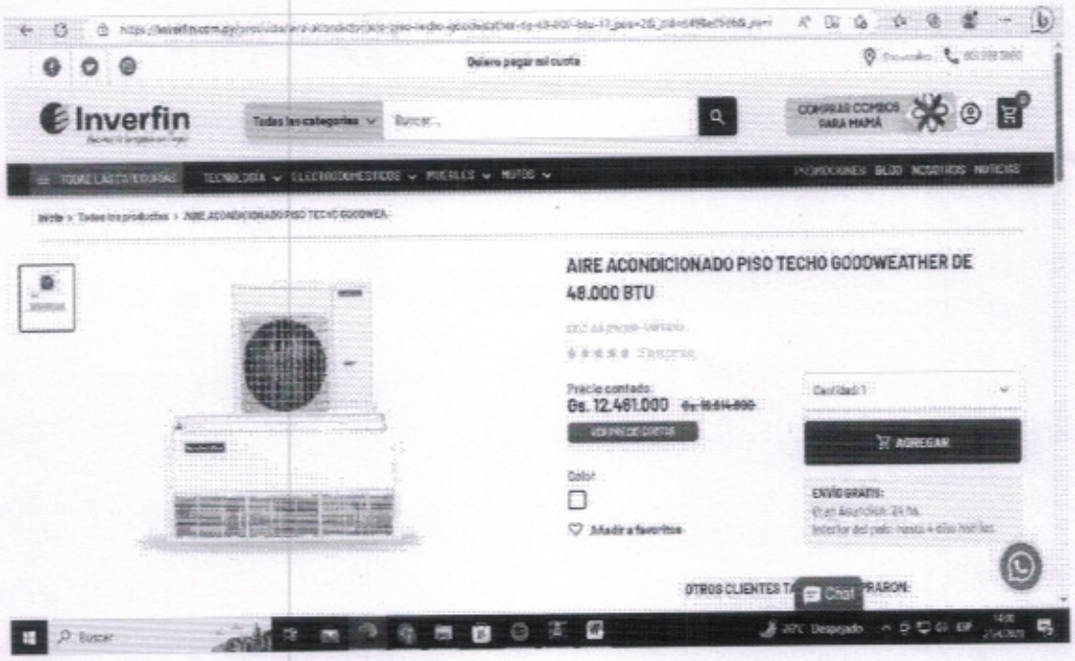
Inverfin
Todas las categorías
Buscar...
Quiero pagar mi cuota
AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO GOODWEATHER DE 48.000 BTU
Precio contado:
Gs. 12.461.000
Cantidad: 1
AGREGAR
Color
Añadir a favoritos
Chat